



UNAULA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA



ACUERDO No.408
18 de junio de 2019

Por medio del cual se aprueba una modificación al Calendario Académico para estudiantes de Posgrados, semestre 2019-2.

EL CONSEJO ACADÉMICO de la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA, en uso de sus atribuciones estatutarias y

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que la Decana de la Escuela de Posgrados, presenta solicitud para modificar el Calendario Académico para los estudiantes de la Escuela de Posgrados, ya aprobado mediante el Acuerdo No.538 del 2 de octubre de 2018, en cuanto al inicio del semestre del periodo académico 2019-2, de los estudiantes de la Especialización en Cultura Política y Pedagogía de los Derechos Humanos.

SEGUNDO: Que una vez estudiada y analizada la fecha presentada, se encuentra apropiada para su aprobación.

En mérito a lo expuesto.

ACUERDA:

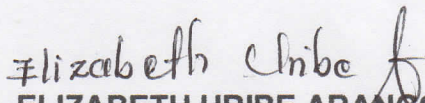
Artículo 1º: Aprobar la modificación del Acuerdo No.538 del 2 de octubre de 2018, que contiene el Calendario Académico para los estudiantes de la Escuela de Posgrados, para el periodo académico 2019-1 y 2019-2, quedando así:

FECHA DE INICIO	CONCEPTO
6 DE JULIO DE 2019	INICIO DE LA ESPECIALIZACIÓN EN CULTURA POLITICA Y PEDAGOGÍA DE DERECHO HUMANOS.

Artículo 2º. Las demás disposiciones contenidas en el Acuerdo No.538 del 2 de octubre de 2018, conservan su tenor literal.

COMUNÍQUESE y CÚMPLASE;


JOSÉ RODRIGO FLÓREZ RUIZ
Rector


ELIZABETH URIBE ARANGO
Directora de Admisiones y Registro